

Guayaquil, 10 de Abril de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
TEXTRADE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa TEXTRADE S. A., presento a ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1997.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por la Presidenta Srta. Karina Esther Sánchez Jacome se encuentra realizada con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para desarrollar mi función de comisario he recibido todas las facilidades del caso

1.3. Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para realizar la función encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

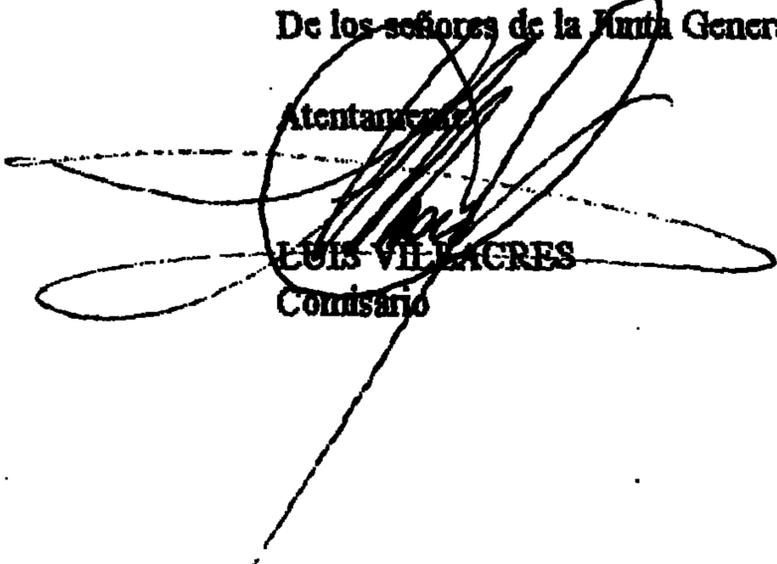
1.5. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a la norma tributaria.

1.6. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.

1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


LUIS VILLAGRES
Comisario



24 ABR. 1998